



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00168			ESTADO PUBLICADO 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00022	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTÍA	JAIME COLORADO	JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ ROSAS	16-09-2022	ORDENA TRÁMITE POSTEROR A LA SEGUNDA INSTANCIA	1
2022-00046	CIVIL-PERTENENCIA	MIRYAM RUTH CASTILLO DELGADO Y OTROS	HEREDEROS DE JOSÉ GÓNZALEZ E INDETERMINADOS	16-09-2022	ORDENA INCORPORAR	1
2022-00110	FAMILIA PROTECCION DEL NOMBRE	JOSE ALDEMAR LOZANO ECHEVERRY		16-09-2022	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JURISDICCIONAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.



BERTHA MILENA DÍMAS MURILLO
SECRETARIA